



SELLO CUARTO, VEINTE
MIL MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
Y TRES.

Las mamudas que se defaxon en dha Villa de
el do los mis deserrores, de la Compañia de
Granadinos, Ponuya Carta de esprova que
huyo de exceder el Reemplazo de dho dros
serrores, en la m deli fenzia que an deserro
diados, de exceder de dha Ciu, para
Inspeccionarlos, de que sea el comisario ha
da m corporarlos, en la Compañia de Gra
nadinos, que llua el destino a Barcelona al
Labundon hecho regulacion el Bermano
Wopa, que se expresa a berrilluado dho
Granadinos, por aver en dha do Insarandos
dura Villa, en casa de dho Alcalde mayor
alguna ropa, de un dho faltran, dha casa con
dos bugas, dos pares de calzonis, dos cam
sas, dha botava, dos sombrios dos zumb
rones, dha par de medias dho sables, que
do do segun la ordenancia que se dio
se deno dha do a dha Villa en dha
da de todo. Se acordó se haga el serro
para el Reemplazo de dho Granadinos.
Se me miran segun se puenen por dha
Carta, como tam berrilluado dha

